

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LITOTRIFAST S.A.

En la ciudad de Quito, el 14 de Octubre del 2015 a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía LITOTRIFAST S.A. ubicado en la calle Suiza 209 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Santa Lucía, Piso 5, oficina de gerencia, se reúnen los siguientes accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria, según lo dispuesto en el estatuto de la compañía.

No.	NOMBRE ACCIONISTA	Capital	No. De Acciones, igual No.votos	%
14	Montenegro Zaldumbide Carlos Fernando	32567.68	814192	21.5966
15	Molina Andrade Cecilia	86127.04	2153176	57.1134
		<b>150800</b>	<b>2967368</b>	<b>78.71</b>

Preside la Junta el Dr. Carlos Montenegro en su calidad de presidente de la compañía, y como secretario actúa el Sr. Santiago Yépez Holguín.

La Secretaría confirma que se encuentra representado el 78.71% de las acciones pagadas de la compañía y que por lo tanto existe el quórum legal requerido por la Ley y el Estatuto Social. Acto seguido se declara válidamente instalada la Junta y el Presidente da lectura a la convocatoria de la misma, publicada en el Diario La Hora del martes 6 de Octubre del 2015 y cuyo texto es el siguiente:

### CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas

### LITOTRIFAST S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la empresa LITOTRIFAST S.A. y al Comisario de la Empresa a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día miércoles 14 de octubre del 2015, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad: calle Suiza 209 y Noruega, planta baja del edificio Santa Lucía, con el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del balance del ejercicio 2014 e Informe de gerencia
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa

Dr. Carlos Montenegro  
Presidente  
LITOTRIFAST S.A.

Una vez leído el texto de la convocatoria, el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el Informe de Gerencia, por lo que se concede la palabra al señor Santiago Yépez, Administrador de la Clínica de Urología, quien da lectura al informe de Gerencia. Los accionistas revisan los estados financieros y se absuelven varias consultas al respecto. Luego de intensas deliberaciones, los accionistas presentes por unanimidad aprueban los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2014.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y para el efecto se solicita a los concurrentes se pronuncien sobre sus comentarios y preguntas sobre el Informe del Comisario.

Los resultados finales del Estado de Situación Financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias 2014 arrojan un resultado positivo de USD \$ 46.699.68 Dólares de Norteamérica. Luego de las explicaciones y deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el correspondiente pago del 15% de utilidades al personal, el pago del impuesto a la renta, luego de las deducciones de Ley, en especial la apropiación de la Reserva Legal, se decide mantener esos resultados en la cuenta de Utilidades Retenidas, para que los recursos sirvan para fortalecer el Patrimonio, así como el capital de operación de la empresa. El valor correspondiente a las utilidades disponibles para los accionistas se registrará en la cuenta contable de dividendos por pagar a accionistas, para que estos sean repartidos cuando la Junta General así lo decida, eventualmente.

Se pasa posteriormente a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Sr. Santiago Yépez, quien da lectura al Informe del Auditor Independiente.

Tratándose de un informe limpio se excusa por no contar con un presupuesto detallado para el período 2015, pero explica, los accionistas presentes se abstienen de comentar, no obstante se delibera sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Los informes del Comisario, del Gerente y del Auditor Independiente son leídos y aprobados en su totalidad con la aprobación unánime de los accionistas presentes.

Agotado el orden del día para el cual se reunió esta Junta General Extraordinaria, el Presidente de la Junta dispone que se elabore el Acta para lo cual se otorga quince minutos de receso. El Acta una vez elaborada, es leída por el Secretario de la Junta y es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión siendo las 20h30.



---

Dr. Carlos Montenegro  
Presidente - Accionista



---

Sr. Santiago Yépez Holguín  
Secretario



---

Dra. Cecilia Molina Andrade  
Accionista